



Quando Billo Frómeta se vió acusado de bigamia ante la iglesia católica, declaró que se había casado por segunda vez procediendo de acuerdo con sus sentimientos e ideas musulmanas. Este argumento no impidió, sin embargo, que su primera esposa lo llevara a los tribunales y más tarde a la cárcel...

**La primera esposa  
de Billo Frómeta,  
quien escribe un  
libro titulado "La  
Bigamia", cuenta  
las 5 injurias graves  
que recibió de  
su ex - marido!**

# "yo acusado a

**E**XISTE un sector del público que no se explica ese ensañamiento mío —como equivocadamente lo califican— contra Billo", —dice la señora Mercedes Senior de Frómeta— de modo que estoy actualmente preparando un libro sobre el caso, aprovechando que estoy sin trabajo, que llevará el título de "La Bigamia", donde defenderé mi punto de vista.

La señora Senior de Frómeta ha ganado el primer "round" en el largo pleito con su esposo que ya va para los seis años. Logró meterlo en la cárcel, donde es muy posible que pase los Carnavales, o sea la temporada más deseada por un director

para ese tiempo en Venezuela. Y digo sorpresivamente, porque de común acuerdo con él había conseguido ese trabajo para ayudarlo en el sostenimiento del hogar, pues Billo ganaba para esa época apenas unos 370 bolívares mensuales.

En su demanda de divorcio alegaba causales atentatorias contra la dignidad de mis hijas y mía. Billo me acusó de hechos vergonzosos e inexistentes a fin de conseguir un rápido fallo de los tribunales dominicanos.

Nº —2—

programas de radio, grababa discos y poseía una buena quinta, denominada "Olga", en Los Chaguaros.

Nº —4—

**¿Su segundo matrimonio es una injuria a mis hijas?**

Como es bien sabido, Billo y yo tuvimos tres hijas en nuestra unión: Miriam, de 20 años; Olimpia de 14 y Dinorah, de 13. Dinorah y Olimpia están a mi cargo; la una estudia en el Canadá y la otra vive actualmente conmigo. Miriam vive en la Repú-



Cuando Billo Frómata se vió acusado de bigamia ante la iglesia católica, declaró que se había casado por segunda vez procediendo de acuerdo con sus sentimientos e ideas musulmanas. Este argumento no impidió, sin embargo, que su primera esposa lo llevara a los tribunales y más tarde a la cárcel...

que recibí de  
su ex - marido!

# “yo acusado a

**E**XISTE un sector del público que no se explica ese ensañamiento mío —como equivocadamente lo califican— contra Billo”. —dice la señora Mercedes Senior de Frómata— de modo que estoy actualmente preparando un libro sobre el caso, aprovechando que estoy sin trabajo, que llevará el título de “La Bigamia”, donde defenderé mi punto de vista.

La señora Senior de Frómata ha ganado el primer “round” en el largo pleito con su esposo que ya va para los seis años. Logró meterlo en la cárcel, donde es muy posible que pase los Carnavales, o sea la temporada más deseada por un director de orquesta como lo es él.

Desde su bien montado apartamento de la Alta Florida, donde vive con una de sus hijas habidas en el matrimonio (las otras dos viven en Canadá y República Dominicana), la señora de Frómata analiza “las injurias más graves” que le hizo su marido, sintetizándolas en cinco puntos.

“Es evidente que hay un sector de la prensa ca-raqueña parcializada hacia Billo, debido seguramente a su popularidad”, opina ella, y agrega: “Pero no solamente la gente que goza de popularidad tiene derecho a que se le haga justicia”.

¿Cuáles son las quejas más graves que tiene ella contra su esposo? Consultando a cada momento los documentos que figuran en la demanda, y empleando con aparente facilidad términos legales, la señora Senior de Frómata responde de esta manera:

Nº —1—

**¡Billo me calumnió para conseguir el divorcio!**

Estando en Santo Domingo en 1945, trabajando en la Embajada de Venezuela, recibí sorpresivamente la demanda de divorcio de Billo, que se encontraba

para ese tiempo en Venezuela. Y digo sorpresivamente, porque de común acuerdo con él había conseguido ese trabajo para ayudarlo en el sostenimiento del hogar, pues Billo ganaba para esa época apenas unos 370 bolívares mensuales.

En su demanda de divorcio alegaba causales atentatorias contra la dignidad de mis hijas y mía. Billo me acusó de hechos vergonzosos e inexistentes a fin de conseguir un rápido fallo de los tribunales dominicanos.

Nº —2—

**¡Billo tuvo hijos de otra mujer!**

Mientras vivía conmigo, Billo me fué infiel. Tuvo amores con una mujer llamada Olga Bello, con la que tuvo dos hijos, un varón, en 1944, que él hace llamar Vicente “Frómata” Bello, y una niña, Haydee, en 1946. Esta y otras aventuras extra-matrimoniales de mi marido fueron causa de muchos disgustos en el hogar, y lo colocaban al margen de las buenas costumbres y el buen orden de las familias.

Nº —3—

**¡Billo no volvió a ocuparse de nuestras hijas!**

Realizada la separación, en el 1944, Billo jamás volvió a ocuparse de las tres hijas habidas en nuestro matrimonio. Todos los gastos de su educación y mantenimiento corrieron por mi cuenta. En 1952, ya iniciado el proceso civil y eclesiástico, fué llamado al Tribunal de Menores en donde se le fijó en sentencia de ese Tribunal en Bs. 333 mensuales la cantidad que debería pasarle a las hijas, pues él se había declarado insolvente. Cosa muy rara, pues para esa época ganaba en un solo baile Bs. 1.800, tenía

programas de radio, grababa discos y poseía una buena quinta, denominada “Olga”, en Los Chaguaros.

Nº —4—

**¡Su segundo matrimonio es una injuria a mis hijas!**

Como es bien sabido, Billo y yo tuvimos tres hijas en nuestra unión: Miriam, de 20 años; Olimpia de 14 y Dinorah, de 13. Dinorah y Olimpia están a mi cargo: la una estudia en el Canadá y la otra vive actualmeme conmigo. Miriam vive en la República Dominicana con familiares de Billo.

Pues bien, el hecho de casarse incorrectamente Billo por la iglesia con la otra mujer es lógico que nuestras amistades pensaran que nuestras hijas eran naturales. Tal situación resultaba sumamente perjudicial para el buen nombre tanto mío como de mis hijas.

Nº —5—

**¡Billo me engañó al declarar que era católico, y ahora resulta que es musulmán!**

Como es sabido, nosotros nos casamos civilmente y por la Iglesia. En el acto matrimonial, como es natural, al aceptar el matrimonio religioso, Billo declaró que era católico y lo ha declarado en varios documentos oficiales.

Pero ahora declara textualmente que “es bigamo ante la Iglesia Católica, pero que no correspondé a los humanos sino a su confesor espiritual a la hora del juicio final juzgar ese acto, ya que al casarse por segunda vez procedió de acuerdo con sus sentimientos y sus ideas musulmanas”. Por lo tanto Billo me ha engañado hasta en mis creencias religiosas.



**BILLO!"**

cedes Senior de  
meta hace 5 a-  
ciones a Billo:  
mnia, infideli-  
abandono, in-  
y engaño!